

TEATRO DE LARA

«La caza de almas».

«La caza de almas», de Antonio Viérgol, estrenada el martes último en el teatro de Lara, es, sin disputa, una de las comedias modernas del buen gusto, correcto estilo y hermosamente literaria.

Lo sentido de algunas de sus escenas, que sin tocar los límites de lo dramático ni entrar en los terrenos del melodrama, conmueven y deleitan con dulce esparcimiento el espíritu, recordando, por la fina estructura y delicado asunto, las comedias de nuestros mejores tiempos.

El mérito mayor del Sr. Viérgol ha sido la habilidad suma con que ha desarrollado el pensamiento escabroso de su fábula y presentación de personajes de difícil desempeño en el teatro.

La figura del cura, hermano de la moderna coquette, está concebida con la maestría de un consumado autor dramático, cuya interesante labor fué con justicia premiada por el público, que no cesó de aplaudir toda la noche, obligando al Sr. Viérgol a presentarse muchas veces en el palco escénico.

De la interpretación, poco tengo que decir, fué digna de los actores de Lara, y éste es su mejor elogio, distinguiéndose el Sr. Santiago, que caracterizó un viejo libertino de modo incomparable.

Doy, pues, mi más entusiasta enhorabuena al ilustre escritor por su primer éxito en el teatro, en el que estamos seguros conquistará, con el tiempo, nuevos y merecidos triunfos.

J. M. Novo.

DE «LA DERROTA»

Pilotos-Gijón

En Junta general extraordinaria verificada en los días comprendidos entre el 18 y el 23, ambos inclusive, fué aprobado el nuevo reglamento, acordándose remitir copias del mismo a los representantes de la Asociación para que éstos lo hagan conocer a los asociados que no frecuentan este puerto, antes de presentarlo a la aprobación de la autoridad.

En Junta directiva celebrada el día 25 del mes pasado, tomaron las siguientes acuerdos: Elevar al ministro de Marina una exposición igual a la remitida por la «Asociación Náutica Española» sobre los pilotos y capitanes amnistiados.

Léyóronse comunicaciones recibidas de las asociaciones «Náutica Española», «Fomento de la Marina Española», «Capitanes y Oficiales de Bilbao» y «Unión de Maquinistas Navales», en las que se daba cuenta de exposiciones elevadas al Ministerio de Marina, de acuerdo con las por esta Asociación remitidas, sobre mandos de buques; de la «Liga Marítima Española» (publicada en otro lugar de este número) acordándose contestar atentamente.

Coómpase luego de la conducta del gobernador civil de Valencia tomando medidas de excesivo rigor para evitar una huelga que en aquella capital se proyectaba para secundar lo de Barcelona.

Protesta contra la constante persecución que por parte del Sr. Capriles nos objeto los elementos republicanos, negándose a recibir comisiones de éstos, mientras que guarda deferencias para los carlistas y permite que periódicos de este partido censuren al ministro de la Guerra, en sueltos que lee.

El Sr. Sanz: ¿Dónde se ofende ahí al Ejército? El Sr. Soriano: Se les llama frailes a los soldados.

El ministro de Agricultura. El Gobierno no puede llegar a los extremos y juicios que formula el Sr. Soriano.

Niega que el gobernador de Valencia, señor Capriles, haga la política que al diputado republicano dice, y respecto a la formación de Consejos sículos debe hacer constar—añade—que existe un régimen constitucional, y cuanto contra él se diga es.

El Sr. Soriano: ¡Un escándalo! El ministro: S. S. lo ha dicho; un completo escándalo.

En cuanto a los anarquistas, no tengo por qué declarar ahora si es legal o ilegal si pueden venir ó no a informar en una Comisión parlamentaria. Que ellos pidan audiencia, y supongo que no se les negará.

Termina prometiendo poner en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia el ruego relativo al expediente invocado al administrador de rta Celi.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

Coómpase luego de la conducta del gobernador civil de Valencia tomando medidas de excesivo rigor para evitar una huelga que en aquella capital se proyectaba para secundar lo de Barcelona.

Protesta contra la constante persecución que por parte del Sr. Capriles nos objeto los elementos republicanos, negándose a recibir comisiones de éstos, mientras que guarda deferencias para los carlistas y permite que periódicos de este partido censuren al ministro de la Guerra, en sueltos que lee.

El Sr. Sanz: ¿Dónde se ofende ahí al Ejército? El Sr. Soriano: Se les llama frailes a los soldados.

El ministro de Agricultura. El Gobierno no puede llegar a los extremos y juicios que formula el Sr. Soriano.

Niega que el gobernador de Valencia, señor Capriles, haga la política que al diputado republicano dice, y respecto a la formación de Consejos sículos debe hacer constar—añade—que existe un régimen constitucional, y cuanto contra él se diga es.

El Sr. Soriano: ¡Un escándalo! El ministro: S. S. lo ha dicho; un completo escándalo.

En cuanto a los anarquistas, no tengo por qué declarar ahora si es legal o ilegal si pueden venir ó no a informar en una Comisión parlamentaria. Que ellos pidan audiencia, y supongo que no se les negará.

Termina prometiendo poner en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia el ruego relativo al expediente invocado al administrador de rta Celi.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

Coómpase luego de la conducta del gobernador civil de Valencia tomando medidas de excesivo rigor para evitar una huelga que en aquella capital se proyectaba para secundar lo de Barcelona.

Protesta contra la constante persecución que por parte del Sr. Capriles nos objeto los elementos republicanos, negándose a recibir comisiones de éstos, mientras que guarda deferencias para los carlistas y permite que periódicos de este partido censuren al ministro de la Guerra, en sueltos que lee.

El Sr. Sanz: ¿Dónde se ofende ahí al Ejército? El Sr. Soriano: Se les llama frailes a los soldados.

El ministro de Agricultura. El Gobierno no puede llegar a los extremos y juicios que formula el Sr. Soriano.

Niega que el gobernador de Valencia, señor Capriles, haga la política que al diputado republicano dice, y respecto a la formación de Consejos sículos debe hacer constar—añade—que existe un régimen constitucional, y cuanto contra él se diga es.

El Sr. Soriano: ¡Un escándalo! El ministro: S. S. lo ha dicho; un completo escándalo.

En cuanto a los anarquistas, no tengo por qué declarar ahora si es legal o ilegal si pueden venir ó no a informar en una Comisión parlamentaria. Que ellos pidan audiencia, y supongo que no se les negará.

Termina prometiendo poner en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia el ruego relativo al expediente invocado al administrador de rta Celi.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

Coómpase luego de la conducta del gobernador civil de Valencia tomando medidas de excesivo rigor para evitar una huelga que en aquella capital se proyectaba para secundar lo de Barcelona.

Protesta contra la constante persecución que por parte del Sr. Capriles nos objeto los elementos republicanos, negándose a recibir comisiones de éstos, mientras que guarda deferencias para los carlistas y permite que periódicos de este partido censuren al ministro de la Guerra, en sueltos que lee.

El Sr. Sanz: ¿Dónde se ofende ahí al Ejército? El Sr. Soriano: Se les llama frailes a los soldados.

El ministro de Agricultura. El Gobierno no puede llegar a los extremos y juicios que formula el Sr. Soriano.

Niega que el gobernador de Valencia, señor Capriles, haga la política que al diputado republicano dice, y respecto a la formación de Consejos sículos debe hacer constar—añade—que existe un régimen constitucional, y cuanto contra él se diga es.

El Sr. Soriano: ¡Un escándalo! El ministro: S. S. lo ha dicho; un completo escándalo.

En cuanto a los anarquistas, no tengo por qué declarar ahora si es legal o ilegal si pueden venir ó no a informar en una Comisión parlamentaria. Que ellos pidan audiencia, y supongo que no se les negará.

Termina prometiendo poner en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia el ruego relativo al expediente invocado al administrador de rta Celi.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

El ministro de Hacienda contesta a unas preguntas del marqués de Ibarra exponiendo las razones que le han imposibilitado complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 6 de Marzo de 1902. A las cuatro menos cinco abre la sesión el señor Montero Ríos.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El Sr. Loygorri, después de hacer constar que faltan solo setenta y dos días para la mayoría de edad del Rey, manifiesta que el Gobierno debe dar cuantas facilidades sean necesarias para que todas las naciones estén representadas en aquella solemnidad.

El señor presidente y el ministro de Gracia y Justicia manifiestan que pondrán el anterior ruego en conocimiento del ministro de Estado. El marqués de Valderrazo habla de las ilegalidades cometidas en las elecciones municipales del distrito del Hospicio, pidiendo que se resuelvan pronto algunos puntos que todavía están pendientes.

Le contesta el ministro de Marina dándole seguridades que su compañero el de Gobernación cumplirá estrechamente con la ley electoral. Vuelve a hablar el marqués de Valderrazo para lamentarse del lamentable suceso adoptado por el Ayuntamiento de establecer la feria de Mayo en el Parque de Madrid.

Pide que se lleve aquel festejo a otro sitio, para evitar los destrozos que necesariamente habrá de sufrir el arbolado. El duque de Veragua manifiesta que se dará cuenta del anterior ruego al alcalde.

El Sr. López Parra lamenta de que no se le haya contestado por el ministro de Hacienda a un ruego que le dirigió en anteriores sesiones. Entrase en la orden del día. Sin debate son aprobados los dictámenes siguientes:

Apróbandose la elección de un senador por la provincia de Alava, por donde resulta elegido D. Marcos de Ussía. El de la Comisión mixta concediendo ventajas para el retiro a los jefes y oficiales de la Armada.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Indulto general.

En el próximo mes de Mayo, con motivo de la mayoría de edad del Rey, propondrá el Gobierno a S. M. la concesión de un amplio indulto general.

Ingreso en la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia llevará en breve a la firma de S. M., un decreto restableciendo el ingreso y ascenso en los diferentes turnos de la carrera judicial para los funcionarios de la Península, sin más restricción que en la categoría de entrada, donde se reserva un turno para los funcionarios de Ultramar.

Consejo de ministros en Palacio

Ha carecido de interés el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina. No habiendo asistido al Consejo por causa de su enfermedad el Sr. Sagasta, el ministro de Estado ha hecho el resumen de la política interior y exterior, pronunciando un discurso muy breve, en el cual ha hecho resaltar la tranquilidad reinante en toda la Península, la satisfactoria solución que van teniendo las dimensiones surgidas entre patronos y obreros y los destrozos ocasionados en el campo y en algunas poblaciones por los últimos temporales.

De los asuntos del exterior ocupó el ministro de Estado del viaje a los Estados Unidos del hermano del emperador de Alemania y de algunos otros asuntos de menor interés. Después de cada uno de los ministros dió cuenta de los asuntos de su respectivo departamento.

Firma de Su Majestad.

Terminado el Consejo, el ministro de Hacienda puso a la firma de S. M. dos decretos dejando cesante al delegado de Hacienda de Logroño, y nombrando al señor Rivas y Soriano para ocupar esta vacante.

Consejo.

Antes de retirarse de Palacio, los ministros celebraron un breve Consejo, en el que, según nota oficiosa facilitada esta tarde a la prensa, han sido aprobados los expedientes siguientes: Disponiendo que los sueldos de los jefes y oficiales de Carabineros y Guardia civil, que por virtud de la ley de retiros pasan a la reserva, sean satisfechos por los ministerios de Gobernación y Hacienda.

El ministro de Agricultura dió cuenta de que no se podía cumplir una sentencia del Tribunal de lo Contencioso relativa al aprovechamiento de aguas en unos terrenos que eran de dominio público. El marqués de Teverga leyó un proyecto sobre nueva clasificación de establecimientos penales.

El ministro de Instrucción pública dió

COMISIÓN DEL CONGRESO.

En la reunión de secciones celebrada esta tarde en el Congreso, han sido elegidas las Comisiones que habrán de dictaminar los proyectos de ley sobre matrimonios militares y adquisición por el ramo de Guerra de inmuebles situados en la zona militar de costas y fronteras.

Enfermos.

Los señores Sagasta y ministro de la Gobernación continuaban esta tarde en muy buen estado de salud, habiendo recibido los dos numerosas visitas.

La circulación fiduciaria.

Esta tarde han quedado sobre la Mesa del Congreso las dos nuevas enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

Aunque los firmantes de las anteriores proposiciones deseaban fusionarlas en una, a última hora se convino en presentar dos enmiendas para evitar que aquella resultara excesivamente extensa.

Las proposiciones van firmadas por los Sres. Villaverde, Muniesa, Canalejas, Azcárate, Maura, Navarro Reverter, Romero Robledo, Suárez Inclán, Oama, Besada, Nocedal, Alvarado, Puigcerver y Alba.

CURIOSIDADES

La explotación del hierro viejo.

La «American Car and Foundry Co.» es una poderosa sociedad de ferretos que se dedica a comprar los vagones de ferrocarril de desecho, para utilizar sus herrajes.

Con objeto de abreviar el trabajo y de extraer económicamente de los vagones lo que puede ser útil, la Compañía mencionada ha instalado en un inmenso terreno una serie de vías, a las cuales son conducidos los vagones y quemados a continuación.

ECOS TEATRALES

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID. El domingo 9 de Marzo de 1902 se verificará en el teatro Real, a las tres de la tarde, el décimo concierto de esta serie.

En la primera parte, que será dirigida por el maestro Jivón, tomará parte, como pianista, el maestro Spelinkoff, que ejecutará el concierto de Schubert.

La segunda y tercera parte será dirigida por el maestro Spelinkoff, en las que se darán a conocer por primera vez en esta Sociedad la «Quinta sinfonía», de Tschakowsky, y el poema sinfónico de Liszt «Hungaria».

El sábado se verificará el beneficio de la primera actriz Carmen Cobeña, con la obra de Lope de Vega «La moza de cántaro», refundida en tres actos por D. Tomás Lucaño.

En este teatro ha debutado el notable actor Sr. Camacho, interpretando diversos personajes en «Lohengrin» y «La trapería», siendo en ambos alios aplaudido.

LA BOLSA

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, etc.

—Ninguna que me satisficiese a lo menos; porque lejos de responder a las preguntas que yo le hacia, empezó a hacerme una porción sobre la salud de Minna; y yo le he contado, cómo, yo la había hallado fuera de casa durante la noche en un mal tiempo; cómo Brenda me había dicho que Minna se había herido en el pie; en fin, yo le conté todo lo que sabía.

Ultima edición

Telegramas de la tarde

La Bolsa. París 6. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 77.55, y 77.45. 3 por 100 francés: 101.42. Londres 6. Exterior español: 77.00. Vapor correo. Habana 6. Ha salido de este puerto para Colón el vapor «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Trasatlántica.

El príncipe Enrique.

El príncipe Enrique de Prusia ha salido de las Cataratas del Niágara, dirigiéndose a Bostons.

Una frase.

De las actas del Congreso de Tours resulta que Jaurés hizo la siguiente declaración: «Sólo en España las huelgas van acompañadas de la violencia.»

El crucero marroquí.

Según un despacho de Tánger que publica The Morning Post, resulta que el Gobierno mar-

FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA» 109

EL PIRATA

POR SIR WALTER SCOTT

que mi hermana Baby vería que no es fácil hacer ni uno ni otro; y en cuanto a hablar de él, lo que, á lo que dicen, ofende a los seres que nosotros llamamos allá en Escocia los buenos vecinos, y que ves llamáis aquí drows, la egígie de los antiguos reyes norseas, que se hallaba grabada sobre las monedas de oro, puede haber dicho sobre ello tanto como yo.

—Es cierto, dijo Claudio Halero, que no sentía aprovecharse de esta ocasión, para vengarse del poco caso que Triptolemo parecía hacer de sus conocimientos en la música, y en la marina; nuestro amigo el factor ha sido tan escrupuloso sobre este punto que no ha querido ni aun decir una palabra de este encuentro a su amo el lord Chamberlán. Pero ahora que la cosa se ha hecho pública tendrá probablemente que darle cuenta de lo que ya no existe en su poder, y el lord Chamberlán probablemente no se dará mucha prisa en creer la historia del ensayo.

Ropas hechas

¿Queréis comprar más barato que en Barcelona? VISITAD durante los meses de FEBRERO y MARZO.

EL ESCUDO DE BARCELONA

- Traje americana, desde 15 pesetas
Gabanés, 25
Chaquet castor, 6
Levitones, 12
Pantalones patén, 6

porque quiere liquidar todas las existencias de invierno. Ya sabéis que desde el año 1860, que se fundó esta casa, cuando ha dicho, como ahora,

verdadera liquidación

ha sido un hecho real y no un reclamo. 21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maorís, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

2, ESTUDIOS, 2 ELEUTERIO MARTINEZ

CASA FUNDADA EN 1875

FOR DON DEMETRIO PALAZUELO

Especialidad en telas de Tapicería y Cortinaje ALMACÉN DE TEJIDOS Gran surtido en telas blancas, camisería, géneros de punto y telas de colchones.

MANTONES Y MANTAS DE TODAS CLASES



CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen á la medida á precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional FUNDADO EN 1892

Dedicado á la curación de las enfermedades crónicas por los AGENTES FÍSICOS, dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros, y por una obstétrica, con la cooperación de hábiles dentistas.

En todas las grandes poblaciones del mundo civilizado existen hoy centros científicos, en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia moderna, en máquinas y aparatos, para la aplicación de los agentes físicos al tratamiento de las enfermedades crónicas, última expresión de la terapéutica racional, elementos que no están al alcance de los médicos particulares. En tal concepto, el Consultorio Médico de Madrid tiene grandísima importancia, universalmente reconocida en el mundo de la ciencia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar siempre á la altura de los últimos adelantos. Hoy, que la Foto-cromoterapia es acogida con entusiasmo en Europa y en América, el CONSULTORIO la ha puesto en práctica con las máquinas más modernas, en la misma forma que se emplea en los centros científicos de Alemania. LOS BAÑOS DE LUZ por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, con luz concentrada, dobles y combinados, y con colores distintos por los rayos azules, violetas y ultra-violetas, se aplican en este establecimiento, llenando sus múltiples indicaciones en todas las enfermedades de la piel, debilidades orgánicas, afecciones nerviosas, de los pulmones y de corazón, lo muy especialmente en el reumatismo y en todas las manifestaciones artríticas, como la gota, la diabetes, las arterioesclerosis, etc. El baño de luz representa hoy una evolución científica, y con él, por la perfección de sus procedimientos, se obtienen grandes éxitos en el CONSULTORIO. Otra de las grandes maravillas de la ciencia moderna, consiste en la aplicación de los RAYOS X. Como medio de investigación los Rayos X nos muestran con absoluta precisión el punto fijo en que pueda encontrarse un cuerpo extraño; nos permiten estudiar las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas, la posición del feto dentro del clausuro materno, y nos revelan la presencia de los cálculos hepáticos, renales y vesicales, como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón, rindiendo así útiles servicios á la patología interna, á la cirugía, á la ginecología y á la obstetricia. Como medio terapéutico, los Rayos X se utilizan en las enfermedades de la piel, eczema, lupus, psoriasis, etc., y sobre todo en los cancerides, cuyas curaciones, obtenidas en el CONSULTORIO, tanto ha llamado la atención de los hombres de ciencia. Señálase como la última victoria de la ciencia sobre la Naturaleza, la realización del PARTO SIN DOLOR por la coacción de la médula á la anestesia local, y para la aplicación de este método, que libra á la mujer de los dolores de la maternidad, cuenta el CONSULTORIO con una distinguida obstétrica italiana, con la cooperación de dos ilustrados tocólogos, demostrando así que este Centro es siempre el primero en llevar á la práctica todos los adelantos científicos. En ELECTROTHERAPIA, la instalación del CONSULTORIO no puede ser más completa. Dispone de las modernas corrientes ondulatorias, que por su poder de penetración y por la exactitud de la medida de su intensidad, son la última expresión de la electroterapia, y se emplean con éxito en las enfermedades de los grandes centros nerviosos, y muy especialmente en todas las afecciones de la matriz y de los ovarios, desviaciones del útero, fibromas, sarcomas y demás tumores de la cavidad pelviana, haciendo innecesaria la antes inevitable intervención quirúrgica. Éxitos brillantísimos se obtienen también con las corrientes sinusoidales, y unas y otras utilizadas en el BAÑO HIDROELECTRICO, rinden resultados infalibles en las afecciones artríticas, reumatismo, gota, diabetes, litiasis, impotencia, esterilidad y debilidades genésicas, paralisis, coxas, escrofulismo y otras enfermedades diatéticas y discrásicas. No menos importantes son las corrientes de alta tensión y frecuencia de D'Arsonval y el resonador Oudin, de éxito seguro en las afecciones cerebrales y medulares, en los estados neurasténicos y neuralgias, y muy especialmente en el reumatismo y enfermedades artríticas, en el asma y en la tuberculosis pulmonar, que es el gran triunfo de la ciencia. Además de estas corrientes, que podemos llamar modernas, y que demuestran los constantes progresos del CONSULTORIO, siguen funcionando las ya existentes para los varios modos de electrificación, llenando así las distintas indicaciones. La electricidad estática se aplica con las máquinas Artois, Carré y la moderna de Wimshurst. La pila galvánica con cien elementos Callaud, que se utiliza para la catáforesis y la electrolisis. Las corrientes farádicas con el triple carrete de Bois Raymond, etc. Si guense empleando, como hasta aquí, las duchas eléctricas filiformes, los Vaporarios y las inhalaciones de OZONO. A estos medios de curación reune el CONSULTORIO todos los de investigación que conoce la ciencia.

Arenal, 1.-Horas: de 9 á 12 y de 3 á 7.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE POLVORAS Y DE POLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos Intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flota corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallados, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas O.º Ld.-Placencia-Gulpízcova-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskneals y Eynstord.

COMPANIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques: El Salto.. 4.000 toneladas, de carga. Ceres.. 5.800 toneladas, de carga. Saltillo.. 3.600 " " Diana.. 6.000 " " Minerva.. 5.800 " " Diana.. 6.000 " "

Compañía Marítima UNION

Armadora de los buques siguientes: Neptuno.. 5.900 toneladas de carga. Hércules.. 7.000 toneladas de carga. Eolo... 6.000 " " Apolo... 7.100 " " Marte... 6.200 " " Júpiter... 8.000 " "

Compañía de remolcadores bilbainos

Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro..... De ruedas. España.... Doble hélice Sansón..... " " " " " " Auxiliár..... " " " " " " El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 300 toneladas por hora. Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, diríjase al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.-BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR Y CHIO

que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias. Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, armadora de los vapores siguientes: Diligente.. 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas. Rápido.. 2.300 " " Veloz... 2.150 " "

los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, y en Liverpool, á los Sres. Jhon Glynn & Son, 20, Water Street.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrillo, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited. Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with columns for ship name, class, and tonnage. Includes Buque de combate de 1.ª clase «Emperador», Aviso torpedero «Filipinas», Seis cañoneros tipo «Almendares», etc.

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid. Teléfono núm. 1.367.-Astillero-Cádiz. Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

ELESTE CIDAD, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Betinli.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.-MADRID

EMPRESAS DE VAPORES

Clavarría Lozano y Meliton González y C.ª, Gijón

Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelona, con escalas en los principales puertos del litoral, por los siguientes buques:

Table with columns for ship name, tonnage, and destination. Includes Anselmo (900 tons), Antonio Velázquez (1.700 tons), Barambio (900 tons), etc.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.-Apartado núm. 25.-Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

- Madrid, un mes. 1 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Países de la Unión Postal, un año. 60
Asia y América. 70

ANUNCIOS

- Cuarta plana. 0,20 pesetas línea.
Reclamos. 0,75
Noticias. 1,25

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.-IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS